

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 10 de noviembre de 2.008

Expediente Nº 8.197/03

Res. C.D. Nº 462/08

VISTO:

La solicitud de licencia interpuesto por el Dr. Marcelo Raúl Fiori, Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Río de Janeiro - Brasil, para asistir al Congreso Latinoamericano de Colisiones Inelásticas en la Materia desde el 28/10/08 y hasta el 04/11/08;

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15º Inc. a) de la Resolución Rectoral Nº 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 05/11/08, resuelve otorgar la licencia solicitada por el Dr. Fiori;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por concedida licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Marcelo Raúl Fiori, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Río de Janeiro -Brasil, para asistir al Congreso Latinoamericano de Colisiones Inelásticas en la Materia desde el 28/10/08 y hasta el 04/11/08, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15º Inc. a) de la Resolución Nº 343/83.

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Recordar al Dr. Fiori que a su regreso deberá presentar la certificación correspondiente que acredite la asistencia al mencionado lugar.

<u>ARTÍCULO 3º</u>: Hágase saber al Dr. Fiori y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN SMV

> PTOF. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACIAN

Tacillad Cs. Exercise

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS